

Experto Universitario

Pericia Penal Veterinaria





tech universidad
tecnológica

Experto Universitario Pericia Penal Veterinaria

Modalidad: Online

Duración: 6 meses

Titulación: TECH - Universidad Tecnológica

Horas lectivas: 450 h.

Acceso web: techtitute.com/cursosveterinaria/expertos-universitarios/expertopericia-penal-veterinaria

Índice

01

Presentación

pág. 4

02

Objetivos

pág. 8

03

Dirección del curso

pág. 12

04

Estructura y contenido

pág. 18

05

Metodología

pág. 24

06

Titulación

pág. 32

01

Presentación

La intervención del perito penal veterinario en procesos judiciales exige conocer de forma profunda y detallada los aspectos más relevantes de los diferentes aspectos de este cometido. En este Experto en Pericia Penal Veterinaria te ofrecemos una completa formación en la prueba judicial, las bases de la intervención veterinaria desde el punto de vista legal y la responsabilidad penal asociadas a esta actividad. Un compendio de conocimientos que te permitirán dar a tu formación un impulso de éxito.





“

Conviértete en uno de los profesionales más demandados del momento: Conviértete en Experto en Pericia Penal”

La actual necesidad social de profesionales especializados en la Peritación en procedimientos judiciales requiere de una formación específica desde una perspectiva eminentemente práctica, y la Veterinaria no es precisamente una excepción. Cada vez son más requeridos los Peritos Veterinarios en la elaboración y defensa de dictámenes en los que se plasme ese conocimiento técnico-científico absolutamente imprescindible para ilustrar y ayudar a los Jueces y Tribunales a la hora de resolver problemas que, únicamente con el Derecho, no pueden ser solucionados. Y es que, cuanto más apoyo científico tenga una sentencia, mayor será la Justicia que con ella se imparta.

Ésa es precisamente la razón por la que se crea este Experto en Pericia Penal, en el cual se cuenta con la colaboración de autores directamente relacionados con la Pericia Judicial con una más que suficiente experiencia tanto profesional como docente. Expertos procedentes de Escuelas de Práctica Jurídica, Másteres de Acceso a la Abogacía, Facultad de Veterinaria, que ya han impartido con anterioridad Cursos de Formación Pericial Judicial en la rama Veterinaria.

En el Experto se analizarán de forma pormenorizada cuantas cuestiones puedan plantearse a un Graduado o Licenciado en Veterinaria que pretenda adentrarse en el mundo de la pericia en Tribunales. El objetivo de esta formación es llevar al profesional de la veterinaria a través de un completo desarrollo, capacitándolo mediante una sólida formación para poder intervenir con criterio y responsabilidad en cualquier procedimiento judicial al que pueda ser llamado.



Consigue una completa y adecuada habilitación en la pericia judicial veterinaria y abre nuevos caminos a tu progreso profesional

Este **Experto en Pericia Penal Veterinaria** te ofrece las características de un curso de alto nivel científico, docente y tecnológico. Estas son algunas de sus características más destacadas:

- Última tecnología en software de enseñanza online.
- Sistema docente intensamente visual, apoyado en contenidos gráficos y esquemáticos de fácil asimilación y comprensión.
- Desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en activo.
- Sistemas de vídeo interactivo de última generación.
- Enseñanza apoyada en la telepráctica.
- Sistemas de actualización y reciclaje permanente.
- Aprendizaje autoregurable: total compatibilidad con otras ocupaciones.
- Ejercicios prácticos de autoevaluación y constatación de aprendizaje.
- Grupos de apoyo y sinergias educativas: preguntas al experto, foros de discusión y conocimiento.
- Comunicación con el docente y trabajos de reflexión individual.
- Disponibilidad de los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet.
- Bancos de documentación complementaria disponible permanentemente, incluso después del curso.

“

Con un diseño metodológico que se apoya en técnicas de enseñanza contrastadas por su eficacia, este Experto en Pericia Penal Veterinaria te llevará a través de diferentes abordajes docentes para permitirte aprender de forma dinámica y eficaz”

Nuestro personal docente está integrado por profesionales de diferentes ámbitos relacionados con esta especialidad. De esta manera nos aseguramos de ofrecerte el objetivo de actualización formativa que pretendemos. Un cuadro multidisciplinar de profesionales formados y experimentados en diferentes entornos, que desarrollarán los conocimientos teóricos, de manera eficiente, pero, sobre todo, pondrán al servicio del curso los conocimientos prácticos derivados de su propia experiencia: una de las cualidades diferenciales de esta formación.

Este dominio de la materia se complementa con la eficacia del diseño metodológico de este Experto en Pericia Penal Veterinaria. Elaborado por un equipo multidisciplinario de expertos en e-learning integra los últimos avances en tecnología educativa. De esta manera, podrás estudiar con un elenco de herramientas multimedia cómodas y versátiles que te darán la operatividad que necesitas en tu formación.

El diseño de este programa está basado en el Aprendizaje Basado en Problemas: un planteamiento que concibe el aprendizaje como un proceso eminentemente práctico. Para conseguirlo de forma remota, usaremos la telepráctica: con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo, y el learning from an expert podrás adquirir los conocimientos como si estuvieses enfrentándote al supuesto que estás aprendiendo en ese momento. Un concepto que te permitirá integrar y fijar el aprendizaje de una manera más realista y permanente.

Con la experiencia de profesionales procedentes de judicatura, fiscalía, abogacía, veterinaria y el ámbito universitario.

Un curso de Experto en Pericia Penal Veterinaria que permitirá adquirir todos los conocimientos necesarios en esta área.



02

Objetivos

Nuestro objetivo es formar profesionales altamente cualificados para la experiencia laboral. Un objetivo que se complementa, además, de manera global, con el impulso de un desarrollo humano que sienta las bases de una sociedad mejor. Este objetivo se materializa en conseguir ayudar a los profesionales de la medicina a acceder a un nivel de competencia y control mucho mayor. Una meta que, en tan sólo seis meses, podrás dar por adquirida, con un curso de alta intensidad y precisión.





“

Si tu objetivo es reorientar tu capacidad hacia nuevos caminos de éxito y desarrollo, este es tu Experto: una formación que aspira a la excelencia”



Objetivos generales

- ♦ Adquirir conciencia de estar en posesión de los necesarios conocimientos como profesional veterinario para poder emitir un informe pericial.
- ♦ Saber proyectar los conocimientos técnicos en el correspondiente dictamen escrito con la redacción y claridad necesaria para que pueda ser comprensible para todas las partes.
- ♦ Adquirir los necesarios conocimientos de la legislación sobre las funciones de los peritos veterinarios.
- ♦ Examinar y analizar supuestos concretos que han sido objeto de informe pericial veterinario en los tribunales y la importancia de los mismos para resolver el caso concreto.
- ♦ Conocer los principios generales de la Veterinaria legal y las distintas actividades veterinarias en las que se aplican.
- ♦ Adquirir los conocimientos necesarios de lo que es un dictamen pericial.
- ♦ Adquirir las habilidades y destrezas necesarias para saber cómo ha de hacer un dictamen el perito veterinario
- ♦ Tomar conocimiento, con carácter general, del juicio o vista como uno de los momentos, probablemente el supremo, de los procesos judiciales.
- ♦ Adquirir conciencia de la posibilidad de incurrir en responsabilidad como consecuencia del ejercicio de la profesión veterinaria y de la pericia judicial.
- ♦ Conocer la ética, dignidad y disciplina profesional del perito veterinario
- ♦ Acercar al profesional un conocimiento pleno del funcionamiento de la explotación ganadera y la industria alimentaria, desde el nacimiento del animal hasta su comercialización.
- ♦ Conocer los principios generales comunes que todo procedimiento penal requiere para sentar las bases que posteriormente nos garantizarán la correcta realización del testimonio o peritaje veterinario.



Objetivos específicos

Módulo 1.

- ♦ Conocer la forma de dar respuesta a preguntas y objeciones, sobre método, premisas, conclusiones y otros aspectos del dictamen.
- ♦ Tomar conocimiento de la posibilidad de exposición completa del dictamen, cuando esa exposición requiera la realización de otras operaciones, complementarias del escrito aportado, mediante el empleo de los documentos, materiales y otros elementos necesarios.
- ♦ Tomar conocimiento y desarrollar capacidad para dar respuestas a eventuales solicitudes de ampliación del dictamen a otros puntos conexos, por si pudiera llevarse a cabo en el mismo acto.
- ♦ Conocer la opinión del perito sobre la posibilidad y utilidad de la ampliación, así como del plazo necesario para llevarla a cabo.
- ♦ Adquirir los necesarios conocimientos de supuestos concretos que han sido objeto de informe pericial veterinario en los tribunales.

Módulo 2.

- ♦ Comprender el significado de la Veterinaria legal y saber aplicarlo en la resolución de problemas de índole legal que se presenten en la actividad veterinaria relacionados con la actividad pericial.
- ♦ Conocer la importancia, significado y las consecuencias legales que conlleva la realización de la eutanasia en los animales, tanto en aspectos clínicos, forenses y en experimentación animal.

- ♦ Saber los distintos contenidos de la actividad forense veterinaria, como actividad de ayuda en la resolución judicial de asuntos que tiene al animal, cadáver o no, como elemento pericial. Ello incluye adquirir la capacidad para seguir un protocolo de actuación en el lugar del hecho, el saber identificar adecuadamente una especie animal (métodos observacionales y moleculares), conocer la forma correcta para la toma de muestras biológicas para estudios forenses y la importancia de una correcta planificación del examen anatomopatológico para diferenciar las distintas posibles patologías.
- ♦ Saber diferenciar entre los distintos tipos de muerte, identificando las evidencias previas a la muerte, así como los distintos fenómenos bióticos y abióticos que ocurren en un cadáver.
- ♦ Saber establecer la fecha de la muerte, aplicando distintos parámetros químico-físico-biológicos, siendo importante el conocimiento de los insectos que actúan sobre el cadáver (entomofauna cadavérica).
- ♦ Conocer y saber diferenciar las diferentes lesiones que aparecen en un animal relacionadas con la traumatología forense producida por agentes contusos, armas, ahogamientos, electricidad, rayo, etc.
- ♦ Conocer las distintas intoxicaciones que puede sufrir un animal mediante los aspectos clínicos y lesionales, así como los analíticos que le proporciona la Química. Saber cuáles son las distintas posibilidades de análisis químico-toxicológico y la interpretación de los resultados obtenidos.
- ♦ Conocer el material necesario para realizar una necropsia y la realización correcta, protocolizada, de la misma, siendo capaz de aplicar ese protocolo en las distintas especies animales que pueden ser sujeto de ella.

Módulo 3.

- ♦ Adquirir y perfeccionar conocimientos en el campo de la prueba pericial, así como adquirir formación para la tarea del auxilio pericial a la Administración de Justicia, siendo partícipe en una tarea de vital importancia y responsabilidad social.
- ♦ Conocer los distintos tipos delictivos en que puede incurrir un perito judicial veterinario.
- ♦ Intervenir adecuadamente ante los juzgados y tribunales de la jurisdicción penal.
- ♦ Analizar las funciones de jueces, fiscales y abogados en el proceso penal, para así interrelacionarse con los mismo.
- ♦ Conocer detalladamente sus posibilidades de intervención para una correcta actuación en la vista oral del juicio penal.



Esta formación te permitirá avanzar en tu carrera de una manera cómoda”

04

Dirección del curso

Dentro del concepto de calidad total de nuestro curso, tenemos el orgullo de poner a tu disposición un cuadro docente de altísimo nivel, escogido por su contrastada experiencia. Profesionales de diferentes áreas y competencias que componen un elenco multidisciplinar completo. Una oportunidad única de aprender de los mejores.





“

Los principales profesionales en la materia se han unido para enseñarte los últimos avances en Pericia Penal Veterinaria”

Dirección



D. Corvillo Repullo, Juan Ramón

- ♦ Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (1982-1987)
- ♦ Abogado en ejercicio, inscrito en el Colegio de Abogados de Cáceres desde 1987, y también en el Colegio de Badajoz desde 1989, con especialidad en las ramas civil, mercantil, penal y contencioso-administrativa, las cuales comprenden sus áreas principales de actividad
- ♦ Despacho de Abogados (desde 1987) cuyo único titular es el que suscribe y en el que prestan colaboración otros Letrados en ejercicio
- ♦ Socio Director, Fundador y Administrador único de CORVILLO ABOGADOS, S.L.P. (www.corvilloabogados.com)
- ♦ Vicedecano del Colegio de Abogados de Cáceres (ICAC) (desde 2018 hasta la fecha)
- ♦ Presidente de la Comisión de Nuevas Tecnologías del ICAC
- ♦ Colaborador de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (UEX) en calidad de Tutor Externo
- ♦ Asesor Jurídico y Abogado del Colegio de Veterinarios de Cáceres (desde 2004 hasta la fecha)
- ♦ Asesor Jurídico y Abogado del Colegio de Dentistas de Extremadura (desde 1989 hasta la fecha)

Profesores

D. Bote Saavedra, Juan Francisco

- ♦ Desde 1.998 a 2014 Presidente de la Audiencia Provincial de Cáceres.
- ♦ Presidente de la Sección 1 AP CÁCERES desde 2014.
- ♦ Miembro nato de la Sala de Gobierno del TSJEX desde 1.998 a 2014.
- ♦ Académico de número Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Extremadura.
- ♦ Tutor del prácticum de la Universidad de Extremadura.

D. Calvente Cubero, Manuel L.

- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM, Promoción 1983 - 1988).
- ♦ Escuela de Práctica Jurídica de la UEX (equivalente al actual Máster Universitario de Acceso a la Abogacía) (1990).
- ♦ Inscrito en el Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Badajoz desde 1991 hasta la fecha (Colegiado Núm. 1856).
- ♦ TÍTULO UNIVERSITARIO DE MEDIADOR (UEX, 2013).
- ♦ Abogado en ejercicio con carácter exclusivo. También realiza colaboraciones externas con otros despachos jurídicos, ejecutando trabajos en equipo.
- ♦ Único titular del Despacho Jurídico Multidisciplinar, ubicado en Zalamea de la Serena (Badajoz).

D. Cortés Margallo, Benjamín

- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad de Extremadura (UEX), curso 1986/1991. Facultad de Derecho de Cáceres.
- ♦ Diplomado en Estudios Avanzados de Estudios de Doctorado de Universidad de Extremadura. Tesis Doctoral en curso y registrada.

- ♦ Profesor y Coordinador de Área del Máster de Abogacía ICAC-UEX durante el periodo de dirección de D. Juan Ramón Corvillo.
- ♦ Codirector con el abogado y profesor de la UEX, D. Marcial Herrero de las JORNADAS BIANUALES MEDIOAMBIENTALES AJTEX con sede en Plasencia y Baños de Montemayor.
- ♦ Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Cáceres desde 1997. Diputado de la Junta de Gobierno. Director de la revista jurídica nacional "Fundamentos de Derecho" y miembro del Consejo Redactor. Miembro de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente.
- ♦ Socio Director del despacho legal "CORTES MARGALLO ABOGADOS", en sus sedes de MADRID-CÁCERES. Asesor jurídico de empresas en legislación medioambiental.
- ♦ Asesor jurídico de la Asociación Ecologista CICONIA y de las entidades conservacionistas ASILLA (Asociación Sierra y Llano), ASOCIACION PROPIETARIOS SIERRA de SAN PEDRO siendo partícipe en 2003 y 2004 en la redacción del Plan Rector de USO y GESTION de la ZEPA y LIC "SIERRA DE SAN PEDRO" (Zona Especial Protección de Aves) de la Junta de Extremadura. RED NATURA 2000.

D. Corvillo Repullo, Juan Ramón

- ♦ Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (1982-1987).
- ♦ Abogado en ejercicio, inscrito en el Colegio de Abogados de Cáceres desde 1987, y también en el Colegio de Badajoz desde 1989, con especialidad en las ramas civil, mercantil, penal y contencioso-administrativa, las cuales comprenden sus áreas principales de actividad.
- ♦ Despacho de Abogados (desde 1987) cuyo único titular es el que suscribe y en el que prestan colaboración otros Letrados en ejercicio.
- ♦ Socio Director, Fundador y Administrador único de CORVILLO ABOGADOS, S.L.P. (www.corvilloabogados.com).

corvilloabogados.com).

- ♦ Vicedecano del Colegio de Abogados de Cáceres (ICAC) (desde 2018 hasta la fecha).
- ♦ Presidente de la Comisión de Nuevas Tecnologías del ICAC.
- ♦ Colaborador de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (UEX) en calidad de Tutor Externo.
- ♦ Asesor Jurídico y Abogado del Colegio de Veterinarios de Cáceres (desde 2004 hasta la fecha).
- ♦ Asesor Jurídico y Abogado del Colegio de Dentistas de Extremadura.

D. Del Blanco Díaz, Eliseo

- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad de Extremadura.
- ♦ “Certificado-Diploma de Estudios Avanzados” o de “Suficiencia Investigadora”.
- ♦ Profesor/ponente en más de medio centenar de cursos dentro de los Planes de Formación de las distintas Administraciones.
- ♦ Públicas, en materia jurídico-procedimental y de igualdad de género.

D. Estévez Benito, Rafael

- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad de Extremadura.
- ♦ “Certificado-Diploma de Estudios Avanzados” o de “Suficiencia Investigadora”.
- ♦ Profesor/ponente en más de medio centenar de cursos dentro de los Planes de Formación de las distintas Administraciones.
- ♦ Públicas, en materia jurídico-procedimental y de igualdad de género.

D. Flores Gómez, Juan José

- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad de Extremadura
- ♦ Decano del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Cáceres desde diciembre de 2018.
- ♦ Presidente de la Comisión de Igualdad y contra la Violencia de Género del Ilustre Colegio



Provincial de Abogados de Cáceres.

- ♦ Consejero del Consejo General de la Abogacía Española, miembro de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española y miembro de la Comisión Consultiva de Consejo General de la Abogacía Española.
- ♦ Miembro de la Mesa Técnica de la Comisión Provincial contra la Violencia de Género del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Cáceres. Miembro de la Mesa contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Cáceres.

D. Malvárez Villaverde, Pablo

- ♦ Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela.
- ♦ Estancia académica en la Facultad de Derecho de la Universidad Adam Mickiewicz de Poznań (Polonia).
- ♦ Máster en Tributación y Asesoría Fiscal por el CEF (Centro de Estudios Financieros).
- ♦ Abogado en ejercicio, inscrito en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
- ♦ Abogado dentro de la Asesoría Jurídica del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España.
- ♦ Abogado en despacho especializado en Responsabilidad Civil Profesional.

D. Mirallas Sánchez, Rocío

- ♦ Abogada- Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante Máster Universitario en Derecho Sanitario, Universidad CEU San Pablo.
- ♦ Responsable área jurídica del Consejo General de Dentistas de España.
- ♦ Delegada española Consejo General Dentistas ante el Council of European Dentists.

D. Soler Rodríguez, Francisco

- ♦ Catedrático de Universidad, área de Toxicología, en el Departamento de Sanidad animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura en Cáceres.
- ♦ Licenciado en Veterinaria por la Facultad de Veterinaria de Córdoba.
- ♦ Labor docente e investigadora la ha desarrollado en la Facultad de Veterinaria de Cáceres.

D. Vicente Báez, Juan Antonio de

- ♦ Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Extremadura.
- ♦ Premio Extraordinario de Licenciatura.
- ♦ Veterinario de la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria, de la Junta de Extremadura.
- ♦ Facultativo Veterinario adscrito a la Oficina Veterinaria de Zona de Valencia de Alcántara.
- ♦ Facultativo Veterinario adscrito al centro de Salud de Hoyos (Cáceres).
- ♦ Veterinario colaborador en la Campaña de Saneamiento Ganadero de la Junta de Extremadura.
- ♦ Veterinario en el ejercicio clínico.

05

Estructura y contenido

Los contenidos de este experto han sido desarrollados por los diferentes expertos de este curso, con una finalidad clara: conseguir que nuestro alumnado adquiera todas y cada una de las habilidades necesarias para convertirse en verdaderos expertos en esta materia. Un programa completísimo y muy bien estructurado que te llevará hacia los más elevados estándares de calidad y éxito.





“

Este Experto Universitario en Pericia Penal Veterinaria contiene el programa científico más completo y actualizado del mercado”

Módulo 1. Generalidades: Causas y Funciones de la prueba pericial. Legislación y Jurisprudencia.

Autor: D. Juan Francisco Bote Saavedra

- 1.1. La pericial veterinaria.
 - 1.1.1. Introducción.
 - 1.1.2. Fundamento de la prueba pericial.
 - 1.1.3. Necesidad de la prueba pericial.
- 1.2. Funciones de los peritos.
 - 1.2.1. Introducción.
 - 1.2.2. Funciones generales.
 - 1.2.3. Funciones específicas.
 - 1.2.4. Modo de cumplir las funciones.
 - 1.2.5. Forma del cumplimiento de las funciones.
- 1.3. Normativa Procesal. 1º Parte.
 - 1.3.1. Introducción.
 - 1.3.2. Objeto.
 - 1.3.3. Necesidad.
 - 1.3.4. Iniciativa.
- 1.4. Normativa Procesal. 2º Parte.
 - 1.4.1. Proposición.
 - 1.4.2. Admisión.
 - 1.4.3. Otras disposiciones generales.
- 1.5. Normativa Procesal. 3º Parte.
 - 1.5.1. Anticipación de la prueba.
 - 1.5.2. Aseguramiento de la prueba.
- 1.6. Normativa Procesal. 4º Parte.
 - 1.6.1. Objeto y finalidad del dictamen de peritos.
 - 1.6.2. Aportación del dictamen pericial.
 - 1.6.3. Condiciones de los peritos.
 - 1.6.4. Designación judicial de perito.

- 1.7. Jurisprudencia sobre prueba pericial veterinaria. 1º parte.
 - 1.7.1. Introducción.
 - 1.7.2. Proceso de indemnización por daños.
 - 1.7.3. Principales características.
 - 1.7.4. Función del perito veterinario.
- 1.8. Jurisprudencia sobre prueba pericial veterinaria. 2º parte.
 - 1.8.1. Introducción.
 - 1.8.2. Proceso por muerte de un caballo.
 - 1.8.3. Principales características.
 - 1.8.4. Función del perito veterinario.
- 1.9. Jurisprudencia sobre prueba pericial veterinaria. 3º parte.
 - 1.9.1. Introducción.
 - 1.9.2. Proceso de resolución de contrato por animales enfermos.
 - 1.9.3. Principales características.
 - 1.9.4. Función del perito veterinario.
- 1.10. Jurisprudencia sobre prueba pericial veterinaria. 4º parte.
 - 1.10.1. Introducción.
 - 1.10.2. Proceso por Intervención quirúrgica (Orquitectomía).
 - 1.10.3. Principales características.
 - 1.10.4. Función del perito veterinario.
- 1.11. Otros supuestos de habitual aplicación en los Tribunales.

Módulo 2. Veterinaria legal. Eutanasia. Aspectos forenses de la veterinaria. Anamnesis, Tanatología y Toxicología forense. Necropsia veterinaria.

Autor: D. Francisco Soler Rodríguez

- 2.1. Veterinaria legal.
 - 2.1.1. Introducción.
 - 2.1.2. Importancia y división de la Veterinaria legal.
 - 2.1.3. Aplicaciones de la Veterinaria legal.
 - 2.1.4. Las normas legales y su comprensión.
 - 2.1.5. Búsqueda de legislación y su aplicación práctica.



- 2.2. Eutanasia.
 - 2.2.1. Introducción.
 - 2.2.2. Agentes físicos y químicos.
 - 2.2.3. Aplicación en las distintas especies animales.
 - 2.2.4. Eutanasia en experimentación animal.
 - 2.2.5. Aspectos legales de la eutanasia.
- 2.3. Aspectos forenses de la Veterinaria I.
 - 2.3.1. Introducción.
 - 2.3.2. Anamnesis.
 - 2.3.3. Metodología de trabajo en el lugar del hecho.
 - 2.3.4. Identificación de especies in vivo.
 - 2.3.5. Toma de muestras en animales vivos.
- 2.4. Aspectos forenses de la Veterinaria II.
 - 2.4.1. Toma de muestras en el cadáver.
 - 2.4.2. Identificación de especies (técnicas moleculares).
 - 2.4.3. El examen anatomopatológico (tipos de patologías).
- 2.5. Tanatología forense I.
 - 2.5.1. Introducción.
 - 2.5.2. Tipos de muerte.
 - 2.5.3. Prodromos de la muerte.
 - 2.5.4. Fenómenos cadavéricos.
 - 2.5.5. Data de la muerte.
- 2.6. Tanatología forense II y Traumatología forense.
 - 2.6.1. Entomología forense.
 - 2.6.2. Traumatología forense.
 - 2.6.3. Lesiones. Contusiones. Heridas. Fracturas.
 - 2.6.4. Asfixias. Electrocutión. Quemaduras. Rayo.
- 2.7. Toxicología forense I.
 - 2.7.1. Principios generales.
 - 2.7.2. Principales tóxicos de interés veterinario.
 - 2.7.3. Diagnóstico general de las intoxicaciones.

- 2.8. Toxicología forense II.
 - 2.8.1. Fases del análisis químico-toxicológico.
 - 2.8.2. Métodos químicos.
 - 2.8.3. Técnicas instrumentales.
 - 2.8.4. Control de calidad del análisis toxicológico.
 - 2.8.5. Interpretación del resultado analítico.
- 2.9. La necropsia.
 - 2.9.1. Introducción.
 - 2.9.2. Instrumental y material específico.
 - 2.9.3. Pautas generales de la necropsia en mamíferos:
 - 2.9.3.1. Examen externo.
 - 2.9.3.2. Examen de órganos y cavidades corporales.
- 2.10. La necropsia en otras especies: aves, peces, reptiles...
 - 2.10.1. Aves.
 - 2.10.2. Peces.
 - 2.10.3. Reptiles.

Módulo 3. Responsabilidad penal del perito. Intervención del perito veterinario en el Procedimiento Judicial Penal.

Autor: D. Manuel L. Calvente Cubero

- 3.1. El perito en el ordenamiento jurídico español.
 - 3.1.1. Definición de perito.
 - 3.1.2. Finalidad de la prueba en el proceso penal.
 - 3.1.3. El saber del perito incorporado al proceso.
 - 3.1.4. Conceptos básicos ante la responsabilidad: impericia, negligencia, imprudencia, diligencia, culpa, dolo.
- 3.2. Responsabilidad penal.
 - 3.2.1. Función del derecho penal: última "ratio legis".
 - 3.2.2. Principios informadores del derecho penal.
 - 3.2.3. Estructura del delito:
 - 3.2.3.1. Acción.
 - 3.2.3.2. Tipo.
 - 3.2.3.3. Antijuricidad.
 - 3.2.3.4. Culpabilidad.

- 3.3. El delito de falso testimonio en el perito.
 - 3.3.1. Falsedad esencial versus falsedad no esencial.
 - 3.3.2. Estructura. Elementos del tipo:
 - 3.3.2.1. Acción del tipo.
 - 3.3.2.2. Bien jurídico protegido.
 - 3.3.2.3. Tipicidad.
 - 3.3.2.4. Antijuricidad.
 - 3.3.2.5. Culpabilidad.
- 3.4. El delito de cohecho en el perito.
 - 3.4.1. Estructura. Elementos del tipo:
 - 3.4.1.1. Acción del tipo.
 - 3.4.1.2. Bien jurídico protegido.
 - 3.4.1.3. Tipicidad.
 - 3.4.1.4. Antijuricidad.
 - 3.4.1.5. Culpabilidad.
- 3.5. El delito de obstrucción a la justicia.
 - 3.5.1. Delito contra el orden público.
 - 3.5.2. Estructura. Elementos del tipo:
 - 3.5.2.1. Acción del tipo.
 - 3.5.2.2. Bien jurídico protegido.
 - 3.5.2.3. Tipicidad.
 - 3.5.2.4. Antijuricidad.
 - 3.5.2.5. Culpabilidad.
- 3.6. El delito de desobediencia en el perito.
 - 3.6.1. Estructura. Elementos del tipo:
 - 3.6.1.1. Acción del tipo.
 - 3.6.1.2. Bien jurídico protegido.
 - 3.6.1.3. Tipicidad.
 - 3.6.1.4. Antijuricidad.
 - 3.6.1.5. Culpabilidad.

- 3.7. El delito de represalias por la actuación del perito en el procedimiento penal.
 - 3.7.1. El delito de coacciones.
 - 3.7.2. Negociaciones prohibidas en el perito.
 - 3.7.3. Estructura. Elementos de los tipos penales:
 - 3.7.3.1. Acción del tipo.
 - 3.7.3.2. Bien jurídico protegido.
 - 3.7.3.3. Tipicidad.
 - 3.7.3.4. Antijuricidad.
 - 3.7.3.5. Culpabilidad.
- 3.8. Deslealtad.
 - 3.8.1. Ocultación de documentos.
 - 3.8.2. Estructura. Elementos de los tipos penales:
 - 3.8.2.1. Acción del tipo.
 - 3.8.2.2. Bien jurídico protegido.
 - 3.8.2.3. Tipicidad.
 - 3.8.2.4. Antijuricidad.
 - 3.8.2.5. Culpabilidad.
- 3.9. El delito de revelación de secreto.
 - 3.9.1. Estructura. Elementos del tipo:
 - 3.9.1.1. Acción del tipo.
 - 3.9.1.2. Bien jurídico protegido.
 - 3.9.1.3. Tipicidad.
 - 3.9.1.4. Antijuricidad.
 - 3.9.1.5. Culpabilidad.
- 3.10. Intervención del perito veterinario en el procedimiento penal.
 - 3.10.1. Tipos de perito según el nombramiento.
 - 3.10.2. Nombramiento.
 - 3.10.3. Aceptación.
 - 3.10.4. Abstención. Recusación. Tacha.
 - 3.10.5. Número de perito según el tipo de procedimiento.
 - 3.10.6. Procedimiento abreviado. Procedimiento sumario.
 - 3.10.7. El informe pericial.
 - 3.10.8. El perito veterinario en la vista oral del juicio.



Esta formación te permitirá avanzar en tu carrera de una manera cómoda”

05

Metodología

Nuestra metodología se desarrolla a través de una forma cíclica de aprendizaje: el relearning. Desarrollado en Harvard, este sistema se convirtió en su método standard de enseñanza en 1924. Actualmente es utilizada en las facultades de medicina y psicología más prestigiosas del mundo considerándose una de las más eficaces formas de enseñanza, por publicaciones de gran relevancia como el New England Journal of Medicine.





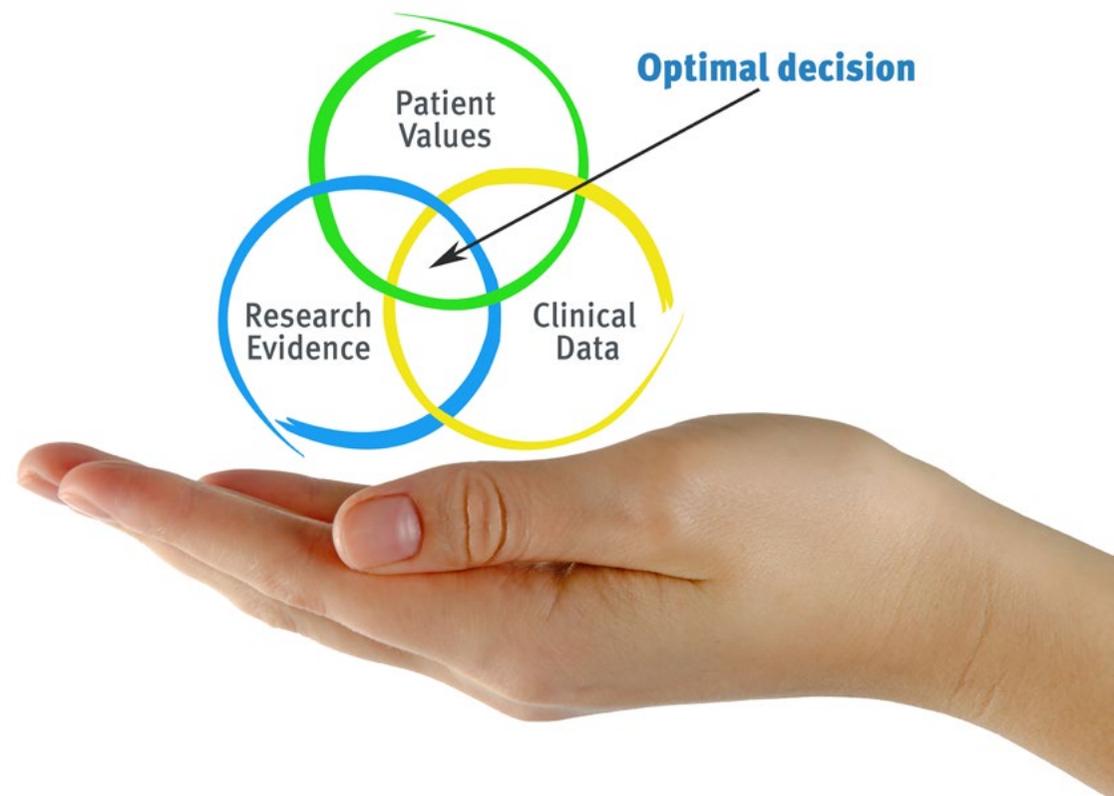
“

Descubre el Relearning, un sistema procedente de Harvard que abandona el aprendizaje lineal convencional para llevarte a través de sistemas cíclicos de enseñanza: una forma de aprender que ha demostrado su enorme eficacia, especialmente en las materias que requieren memorización”

Ante una determinada situación, ¿qué haría usted? A lo largo de estos meses, el profesional se enfrentará a múltiples casos simulados, en los que deberá investigar, establecer hipótesis y, finalmente, resolver la situación. Este método hace que los especialistas aprendan mejor, ya que aceptan más responsabilidad y se acercan a la realidad de su futuro profesional.



Descubre el Relearning, un sistema procedente de Harvard que abandona el aprendizaje lineal convencional para llevarte a través de sistemas cíclicos de enseñanza: una forma de aprender que ha demostrado su enorme eficacia, especialmente en las materias que requieren memorización”



El caso clínico es la presentación comentada de un paciente, o grupo de pacientes, que se convierte en «caso», en un ejemplo o modelo que ilustra algún componente clínico peculiar, bien por su poder docente, bien por su singularidad o rareza. Es esencial que el caso se apoye en la vida profesional actual, intentando recrear los condicionantes reales en la práctica profesional.

El relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu formación, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.

La eficacia del método se justifica con cuatro logros fundamentales:

01

Los alumnos que siguen este método no sólo consiguen la asimilación de conceptos, sino un desarrollo de su capacidad mental mediante ejercicios de evaluación de situaciones reales y aplicación de conocimientos.

02

El aprendizaje se concreta de una manera sólida, en capacidades prácticas, que permiten a alumno una mejor integración en el mundo real.

03

Se consigue una asimilación más sencilla y eficiente de las ideas y conceptos, gracias al planteamiento de situaciones que han surgido de la realidad.

04

La sensación de eficiencia del esfuerzo invertido se convierte en un estímulo muy importante para el alumnado, que se traduce en un interés mayor en los aprendizajes y un incremento del tiempo dedicado a trabajar en el curso.



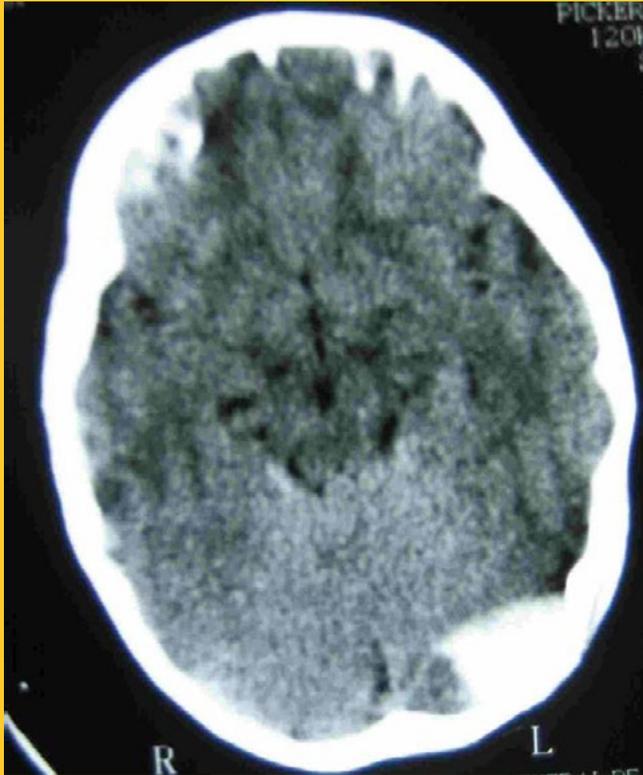


El alumno podrá aprender con las ventajas del acceso a entornos simulados de aprendizaje y el planteamiento de aprendizaje por observación, "Learning from an Expert"

Un sistema inmersivo de transmisión de conocimientos, a través de la participación en la resolución de problemas reales, apoyado en la mejor tecnología audiovisual del mercado docente.

Nuestra escuela es la primera en el mundo que combina el estudio de casos clínicos con un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración, que combina 8 elementos diferentes que suponen una evolución con respecto al simple estudio y análisis de casos.





Situado por derecho en la vanguardia pedagógica mundial, este exitoso método ha conseguido mejorar los niveles de satisfacción global de los profesionales que finalizan los cursos, con respecto a los indicadores de calidad de la mejor universidad online en habla hispana. Se valoraron, como muy positivos, la calidad docente, la calidad de los materiales, la estructura del curso y los objetivos conseguidos.

Con más de 40.000 docentes formados en esta metodología y un nivel de satisfacción de 8.0, el relearning ha demostrado estar a la altura de los más exigentes entornos de evaluación.

En nuestro Experto Universitario en Pericia Penal Veterinaria, el aprendizaje no es un proceso lineal, sino que sucede en espiral (aprendemos, desaprendemos, olvidamos y reaprendemos); por eso combinamos cada uno de estos elementos de forma concéntrica.

Más de 40.000 docentes han sido formados a través de esta metodología, alcanzando un éxito sin precedentes. Todo ello en un entorno de alta exigencia, con los más elevados estándares de evaluación y de seguimiento.

Esta formación se apoyará, sobre todo, en la experiencia. Un proceso en el que poner a prueba los conocimientos que irás adquiriendo, consolidándolos y mejorándolos paulatinamente.

Durante toda tu formación, tendrás acceso a los mejores materiales educativos, preparados a conciencia para ti.



Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.



Técnicas y procedimientos educativos en video

Te acercamos a las técnicas más novedosas, a los últimos avances educativos, al primer plano de la actualidad educativa. Todo esto, en primera persona, con el máximo rigor, explicado y detallado para tu asimilación y comprensión. Y lo mejor, puedes verlos las veces que quieras.



Resúmenes interactivos

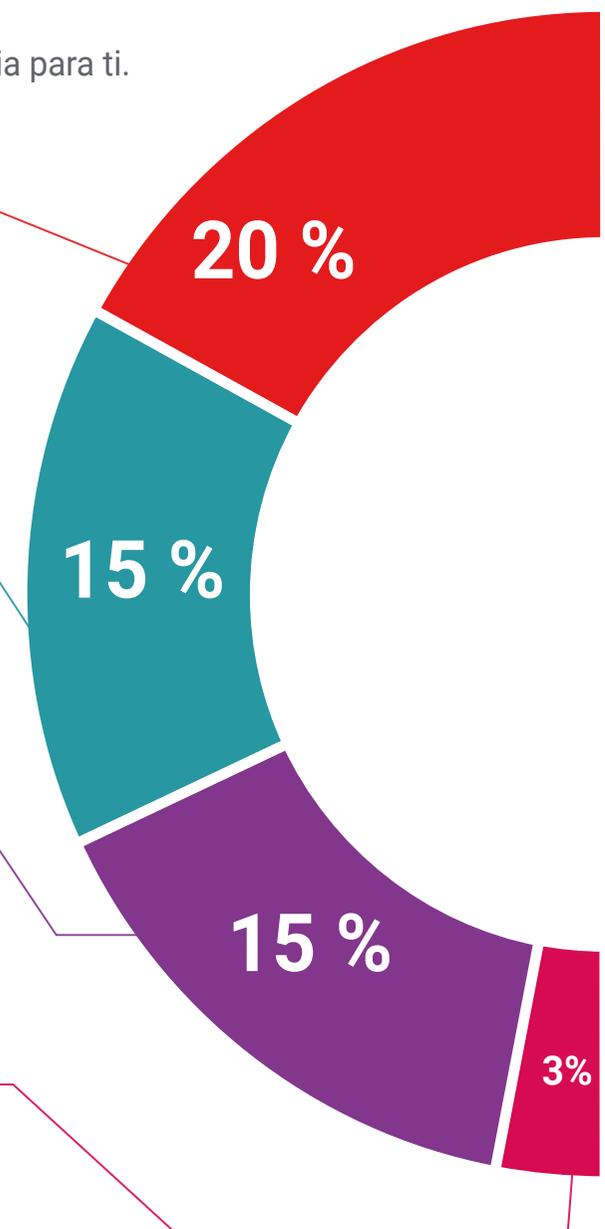
Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento. Este sistema exclusivo de formación para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".

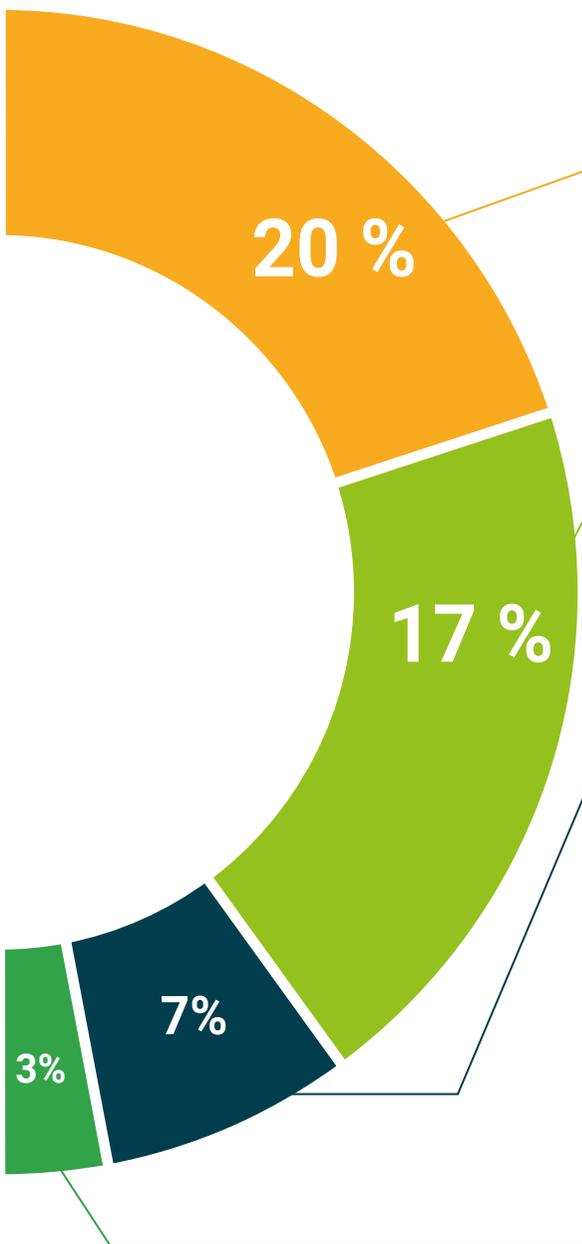


Lecturas complementarias

La participación en este curso te dará acceso a una biblioteca virtual en la que podrás complementar y mantener actualizada tu formación mediante los últimos artículos en el tema, documentos de consenso, guías internacionales...

Un recurso inestimable que podrás utilizar incluso cuando termines tu período de formación con nosotros.





Análisis de casos elaborados y guiados por expertos

El aprendizaje eficaz tiene necesariamente, que ser contextual. Por eso, te presentaremos los desarrollos de casos reales en los que el experto te guiará a través del desarrollo de la atención y la resolución de las diferentes situaciones: una manera clara y directa de conseguir el grado de comprensión más elevado.



Testing & Retesting

Evaluamos y reevaluamos periódicamente tu conocimiento a lo largo de este programa mediante actividades y ejercicios evaluativos y autoevaluativos: para que compruebes cómo vas consiguiendo tus metas.



Learning from an expert

La observación de un experto realizando una tarea es la manera más efectiva de aprendizaje. Es el denominado Learning From an Expert: una manera contrastada de afianzar el conocimiento y el recuerdo de lo aprendido. Por ello, en nuestros cursos incluimos este tipo de aprendizaje a través de clases magistrales.

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos. El denominado Learning from an expert afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en nuestras futuras decisiones difíciles.



Guías rápidas de actuación

Te ofrecemos los contenidos más relevantes del curso en forma de fichas o guías rápidas de actuación. Una manera sintética, práctica y eficaz de ayudarte a progresar en tu aprendizaje.



06

Titulación

A través de una experiencia de aprendizaje diferente y estimulante, podrás conseguir las competencias necesarias para dar un gran paso en tu formación. Una oportunidad de progresar, con el apoyo y el seguimiento de una universidad moderna y especializada, que te proyectará a otro nivel profesional.



“

Incluye en tu formación un título de Experto Universitario en Pericia Penal Veterinaria: un valor añadido de alta cualificación para cualquier profesional de esta área”

Este Experto Universitario en Pericia Penal Veterinaria contiene el programa científico más completo y actualizado del mercado.

Tras la superación de las evaluaciones por parte del alumno, recibirá por correo postal con acuse de recibo su correspondiente título de Experto emitido por el **TECH - Universidad Tecnológica**.

El título expedido por la **TECH - Universidad Tecnológica** expresará la calificación que haya obtenido en el Experto y reunirá los requisitos comúnmente exigidos por las bolsas de trabajo, oposiciones y comités evaluadores de carreras profesionales.

Título: Experto Universitario en Pericia Penal Veterinaria

Nº Horas Oficiales: 450



salud futuro
confianza personas
educación información tutores
garantía acreditación enseñanza
instituciones tecnología aprendizaje
comunidad compromiso
atención personalizada innovación
conocimiento presente calidad
desarrollo web for
aula virtual idiomas

tech universidad
tecnológica

Experto Universitario
Pericia Penal
Veterinaria

Modalidad: Online

Duración: 6 meses

Titulación: TECH - Universidad Tecnológica

Horas lectivas: 450 h.

Experto Universitario

Pericia Penal Veterinaria

